



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 232/2011

VISTO:

El pedido de auspicio a las "II Jornadas de Administración del NEA, solicitado por la Dirección del Departamento de Administración, a realizarse entre los días 1 y 2 de setiembre del 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones y se llevarán a cabo entre los días 1 y 2 de setiembre del 2011;

Que teniendo en cuenta el prestigio de la Institución organizadora y la importancia de la temática, esta Facultad considera procedente hacer lugar al auspicio solicitado; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder el auspicio de esta Facultad a las "II Jornadas de Administración del NEA" que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones entre el 1 y 2 de setiembre de 2011.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc

Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. ALFREDO FERRARI BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS